



FINANSEGURO S.A.S.

Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 con informe del revisor fiscal.

1. ENTIDAD REPORTANTE

FINANSEGURO S.A.S. (en adelante la Compañía) es una entidad privada constituida mediante acuerdo privado entre sus accionistas el 16 de octubre de 2012, e inscrita en la Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2012 bajo el número 01677664 del libro IX y matrícula mercantil 02270285. La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y su duración legal es indefinida.

Su objeto social es:

- a) Promover la inversión e invertir en toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- b) Promover individualmente o en forma asociada, la realización de proyectos de urbanización, construcción, enajenación y administración de toda clase de bienes inmuebles y participar en estas actividades.
- c) Otorgar créditos a terceros, disponiendo para tal efecto, de sus propios recursos.
- d) Garantizar obligaciones de terceros.
- e) Prestar servicios relacionados con las actividades anteriormente descritas.

La Compañía se encuentra desarrollando su objeto social, siendo su principal actividad hasta el momento la financiación de primas de seguros de las compañías AXA Colpatria Seguros de Vida S.A., y AXA Colpatria Seguros S.A. el respaldo de los préstamos que realiza la compañía es la póliza financiada.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de diciembre de 2012, las Compañías clasificadas dentro del Grupo 1, deberán adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades a partir del 1º de enero de 2014.

2.1. Bases de Presentación.

Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el proceso de convergencia a IFRS. Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por ciertos rubros que fueron medidos al valor razonable.

Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En el ejercicio 2022 no se han efectuado cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Estado de resultados

El estado de resultados que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía, el cual describe el resultado de las operaciones Financiación de pólizas de Seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto, el cual describe la ganancia o pérdida en términos netos, cuya partida se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo clasificados en operación, inversión y financiación. Los flujos de efectivo correspondientes a intereses recibidos y pagados son revelados por separado y clasificados como pertenecientes a actividades de operación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, se incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se plasman en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros han sido preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, es decir, la moneda del entorno económico principal en que opera la Compañía.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en peso colombiano al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las diferencias en cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente.

2.4 Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas

Clasificación y medida

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que genere valor a la Compañía y a sus accionistas.

2.4.1 Inversiones negociables

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

2.4.2 Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos anteriormente mencionadas, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- i. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- ii. Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

- iii. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- iv. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- v. Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

2.4.3 Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título valor, de tal manera que los derechos incorporados en él se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Los títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

2.4.4 Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento, a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- i. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- ii. Cambios en la regulación que impidan la permanencia de la inversión.
- iii. Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- iv. Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de Sociedades de Colombia. Tratándose de títulos participativos, los mismos podrán reclasificarse como inversiones negociables cuando pasen de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.4.5 Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones clasificadas como negociables, así como las disponibles para la venta, calculan su valor de acuerdo con la metodología de valor razonable.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Actualmente se están manejando como disponibles para la venta valoradas a tasa de mercado.

2.4.6 Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, o TIR, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se lleva a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título.

i. Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones se registra a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

ii. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

iii. Inversiones disponibles para la venta

Estas inversiones se reconocen a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales ORI.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Esta última es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la asociada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas. Las inversiones en la entidad asociada se contabilizan utilizando el método del costo. Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada, la Compañía valora y reconoce la inversión como un instrumento financiero.

Al aplicar el método del costo, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada, los cuales deberán tener la misma fecha de corte que los de la Compañía. Cuando la fecha de corte de los estados financieros de la Compañía sea diferente a los de la asociada, estos últimos elaboraran estados financieros referidos a la misma fecha que los de la Compañía, a menos que resulte impracticable hacerlo; realizando los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la asociada y el de la Compañía será mayor de tres meses.

La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, será igual de un período a otro. Los estados financieros de las asociadas se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

En el estado de cambios en el patrimonio se refleja la participación de la Compañía, cuando haya un cambio que la entidad asociada reconoce directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la Compañía y la entidad asociada con base en la participación en la asociada que tiene la Compañía.

2.4.7 Inversiones en instrumentos de patrimonio

Según el párrafo 5.7.5 de la NIIF 9 en su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de esta Norma, no sea mantenida para negociar y tampoco sea una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

En el Párrafo B4.1.5 se indica que los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultado si no se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Un modelo de negocio que dé lugar a mediciones a valor razonable con cambios en resultados es uno en el que una entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos. La entidad toma decisiones basadas en los valores razonables

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo de la entidad habitualmente dará lugar a compras y ventas activas. Aun cuando la entidad obtenga flujos de efectivo contractuales mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros. Esto es así, porque la obtención de flujos de efectivo contractuales no es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio; sino que es secundaria.

2.4.8 Cambio en el valor presente:

Se reconocen con un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

2.4.9 Ajuste al valor razonable:

La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral ORI”. Ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores o títulos participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se reconocen como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

2.5 Instrumentos financieros

2.5.1.1 Clasificación y valoración de activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF 9 deben medirse posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad.

Específicamente:

- Las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente de capital únicamente, se miden posteriormente al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses sobre el monto del capital pendiente, son posteriormente medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral.
- Todas las demás inversiones de deuda e inversiones de capital se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.5.1.2 Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida esperada en lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida (según la NIC 39).

El modelo de pérdida esperada requiere que la compañía contabilice las pérdidas esperadas y los cambios en esas pérdidas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas a las que se pueda llegar a incurrir.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la compañía reconozca una provisión por pérdidas esperadas en:

- i) Inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral,
- ii) Cuentas por cobrar por arrendamientos,
- iii) Activos del contrato
- iv) Compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera.

En particular, la NIIF 9 requiere que la compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de por vida si el riesgo de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado.

En el 2022, la compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes de la entidad, utilizando información razonable y confiable disponible para determinar el riesgo de las partidas respectivas en la fecha en que se reconocieron inicialmente, determinando lo siguiente:

- Cartera

De acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” se determinó:

- Para la cartera con edad hasta 45 días, se provisionará un 0.004%, cuyo porcentaje corresponde al 4 por mil del total de la cartera por el factor obtenido al promediar el número de créditos vigentes.
- Para la cartera mayor a 45 días, se provisionará el 100%, separando los saldos menores a \$20.000 con edad de cartera mayor a 45, los cuales serán provisionados al 100% y el saldo no vencido o con edad menor a 45 días será provisionado un 0.004%
- Se propone continuar reclasificando aquellos créditos que al cierre presentaban edad mayor a 45 días, pero cuyo pago se cruza con el cierre contable

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

La cartera según política está cumpliendo con los plazos señalados de tiempo normal y el deterioro que reporta el departamento de cartera sigue los parámetros antes mencionados bajo normas internacionales.

Baja de Instrumentos Financieros

La Compañía dará de baja un activo financiero cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo.
- b) Se transfiera el activo y se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo; o ni se transmitan ni se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios del activo y no se retenga el control. No se dará de baja si en la transferencia existe retención sustancial de los riesgos y beneficios del activo.

La Compañía eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación correspondiente haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado

Baja en Cuentas

Si la Compañía ha transferido activos financieros a una tercera parte en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la Compañía revelará para cada clase de estos activos financieros:

- a) La naturaleza de los activos.
 - b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la Compañía y continúe expuesta.
 - c) El importe en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la Compañía continúe reconociendo.
- Fiducia Patrimonio Autónomo Hacienda la Esmeralda

La compañía Finanseguro determinó, que la Hacienda la Esmeralda es un instrumento financiero debido a que la Compañía tiene un derecho sobre la fiducia el cual va a mantener hasta el vencimiento, este activo financiero no hace parte del modelo principal de negocio de la Compañía.

La presentación de la hacienda la esmeralda debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI" del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Al aplicar el método de valor razonable con cambios en el ORI, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes reportados por la Fiduciaria Colpatria S.A., los cuales deberán tener la misma fecha de corte de la Compañía. Cuando la fecha de corte de los estados financieros de la compañía sea diferente a los de la Fiduciaria, estos últimos elaboraran estados financieros referidos a la misma fecha que los de la Compañía, a menos que resulte impracticable hacerlo; realizando los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la Fiduciaria y el de la Compañía será mayor de tres meses.

2.5.1.3 Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio importante introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de los pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados atribuible a los cambios en el riesgo del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a los cambios en el riesgo de ese pasivo deben presentarse en otro ingreso integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo del pasivo en otro ingreso integral cree o amplíe un desajuste contable en el resultado.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a utilidad o pérdida, sino que se transfieren a ganancias retenidas cuando el pasivo financiero se da de baja.

2.5.1.3 Clasificación y medición de pasivos financieros

Anteriormente, según la NIC 39, la cantidad total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambios en los resultados se presentaba en resultados.

A diciembre 31 de 2022, la Compañía no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación, salvo los instrumentos financieros derivados con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

2.7 Equipos

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por las sociedades hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se Incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos debe ser cargada en el estado de resultados, a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que se desconoce el activo, aunque esté ocioso.

La depreciación del equipo se calcula utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

Equipo de computo	5 años
-------------------	--------

2.8 Pasivos Estimados y provisiones

Una obligación implícita es aquella obligación que se deriva de las actuaciones de la propia compañía, en la que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, la compañía haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades.
- Como consecuencia de lo anterior, la compañía ha creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.
- La compañía procederá a reconocer una provisión para cubrir tal obligación presente siempre

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

que se cumplan las condiciones para su reconocimiento.

- La probabilidad que la obligación presente exista sea menor, de lo contrario, la compañía procederá a revelar la existencia de una obligación contingente, salvo en caso de que sea remota la posibilidad de salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla.
- El valor reconocido como provisión requiere utilizar un alto grado de estimación para cancelar la obligación presente, en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la compañía debería pagar para satisfacer la deuda al final del periodo sobre el que se informa o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Reconocimiento

Se reconocerá Provisiones, Pasivos y Activos contingentes cuando se den las siguientes condiciones:

Las *provisiones* son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.

Se reconocerá la provisión, siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa sea mayor que la probabilidad de no existencia.

Se reconoce como suceso pasado, toda aquella actividad en la que la Compañía no tenga como consecuencia del mismo otra alternativa más realista que realizar el pago de la obligación creada. Este será el caso sólo si:

- El pago de la obligación viene exigido por estatutos.
- Obligación implícita, cuando el suceso (que muy bien puede ser una actuación de la propia compañía) haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación

Para reconocer un pasivo debe existir una obligación presente, y la probabilidad que exista una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación.

- c. El importe se ha estimado de forma fiable

La compañía determina un conjunto de posibles escenarios de la situación incierta y podrá realizar

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

una estimación para el valor de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

Cuando no se pueda hacer una estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

La información para revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas.

No se reconoce provisión por:

- Gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Pérdidas futuras derivadas de las operaciones.

Pasivos Contingentes

- Cuando la probabilidad que no exista una obligación presente es mayor al final del periodo sobre el que se informa.
- La parte de la deuda que se espera cubra los demás responsables cuando la compañía sea responsable de forma conjunta y solidaria en relación con una determinada obligación.

Activos contingentes

- Surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la compañía.
- No son objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

Medición

Se realizarán las mediciones teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Mejor estimación

El valor reconocido al final del periodo sobre el que se informara el desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

- Riesgo e incertidumbres

Aumentar el valor por el que se mide una obligación.

- Valor presente

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por tasas de descuento, el valor de

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

- Sucesos futuros

Los sucesos futuros que puedan afectar la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de la misma, siempre que haya una evidencia objetiva y suficiente que el hecho pueda aparecer efectivamente.

- Disposiciones esperadas de activos

Las ganancias esperadas por la disposición de activos no deben ser tenidas en cuenta al evaluar el valor de la provisión.

2.9 Beneficios a empleados

En la Compañía las formas de contraprestación a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, estos beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por la base de acumulación o devengo con cargo a resultados.

Beneficios de largo plazo

Quinquenio es el beneficio otorgado a los funcionarios con contrato a término indefinido cuando cumplen cinco años de vinculación en la compañía, este equivale a un SMLV y su provisión se realiza de acuerdo con el cálculo realizado por el área de actuaría. Adicional, se otorga dos días de permiso remunerado para disfrutarlos en los cuatro meses siguientes al cumplimiento del quinquenio.

Beneficios de terminación del contrato laboral

Estos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Compañía procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato. De acuerdo con la legislación colombiana, estos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la empresa unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración que involucre el pago de los

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

beneficios por terminación.

La Compañía deberá revisar periódicamente si se debe reconocer una obligación por los beneficios de terminación de contrato laboral de cada uno de sus empleados, y en dado caso ajustarla en cada periodo sobre el que se informa.

2.10 Impuesto sobre la renta y diferido

Para el año 2022 el impuesto de renta se determina de conformidad con la Ley 2100 de 2019 Ley de crecimiento económico.

El impuesto de renta tiene tarifa del 35% para el año 2022, y de acuerdo con la Ley 2155 de 2011 - Ley de inversión social estableció una tarifa de renta del 35% a partir del año 2022, y fijó una sobretasa del 3% en los años 2022 a 2025 para las instituciones financieras y está sujeta a un anticipo del 100%. Lo anterior, siempre y cuando tenga una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Respecto a la renta presuntiva tiene una tarifa del 0% a partir del año 2021.

El 14 de septiembre de 2021 fue promulgada la nueva reforma tributaria, la Ley de inversión social trae como puntos relevantes los siguientes:

Descuentos tributarios: Solo por el año 2021 se podrá tomar el 100% del valor pagado por ICA como descuento tributario, a partir del 2022 el descuento corresponderá nuevamente al 50%. Se mantiene, el IVA pagado en la adquisición formación construcción o importación de activos fijos y las donaciones a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al régimen especial.

Impuesto a los dividendos: Se mantiene la disposición que rige desde el año 2019 respecto a los dividendos gravados generados a favor de las personas naturales residentes en el país, los dividendos no gravados a partir de 300 UVTS tendrán una retención del 10% y para los dividendos gravados tendrán una tasa del 35% y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Si corresponden a dividendos para sociedades nacionales, el dividendo no gravado tendrá una retención a la tarifa del 7.5% y si corresponde a dividendos gravados aplicara la tarifa de renta vigente al periodo que correspondan y sobre el remanente, es decir el total de los dividendos menos la primera retención, la aplicación de la tabla para el dividendo no gravado.

Deducciones: Todas las tasas y contribuciones efectivamente pagadas y que tengan relación de causalidad con la actividad productora de renta, las cuotas de afiliación pagadas a los gremios. El 50% del GMF efectivamente pagado, así no tenga relación de causalidad

Procedimiento tributario – Se modifico las condiciones y tiempos para lograr el beneficio de auditoría.

Se creó el Registro Único de Beneficiarios Finales -RUB, el cual hará parte integral del Registro Único Tributario -RUT, cuyo funcionamiento y administración está a cargo de la DIAN, el beneficiario final incluye también a la(s) persona(s) natural(es) que ejerzan el control efectivo y/o final, directa o indirectamente, sobre una persona jurídica u otra estructura sin personería jurídica.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se realizan algunos ajustes respecto a la factura electrónica y la notificación de esta y se establecerá el procedimiento para que se convierta en título valor

Se crea nuevamente un impuesto de normalización tributaria. Respecto a activos omitidos o pasivos inexistentes con una tarifa del 17%.

Finalmente, la Ley 2155 de 2021 definió los planes de inversión social mediante los cuales se realizará la inversión de recursos obtenidos en esta reforma tributaria

Del mismo modo, el pasado 13 de diciembre de 2022 se promulgó la Ley 2277 correspondiente a la nueva reforma tributaria para la igualdad y justicia social, la cual empieza a regir a partir del 1° de enero de 2023, y trae consigo los siguientes cambios.

El impuesto de renta se mantiene la tarifa del 35% y se incrementó la sobretasa al 5% para las instituciones financieras, aseguradoras y reaseguradoras, entre otros, y está sujeta a un anticipo del 100%. Lo anterior, siempre y cuando tenga una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Se mantiene la renta presuntiva con una tarifa del 0%.

Se elimina el descuento del 50% del impuesto de industria y comercio

Se establece un impuesto mínimo de tributación del 15%

Se incrementa la tarifa de retención en la fuente para los dividendos a favor de una entidad del exterior que se decreten en calidad de NO gravados serán del 20% (hoy al 10%). Para las entidades nacionales la retención será del 10% Establecimientos permanentes de sociedades extranjeras será del 20%

La sumatoria de INCRIGO, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá superar el 3% de la renta líquida ordinaria. (Descuentos de ciencia y tecnología, estudio de los trabajadores)

Se incrementa la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales del 10% al 15%

Se limita la renta exenta y deducciones para las personas naturales

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puedan compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se revertirán en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Producto de las modificaciones introducidas con la Ley 2277 de 2012 – Ley de la Igualdad y Justicia Social (nueva reforma tributaria) se ajustó los impuestos diferidos pasivos relacionados con la ganancia ocasional al 15%. El efecto se incluye en las cuentas de impuestos en el estado de resultados.

2.11 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos netos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

2.11 Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos que tiene la Compañía diferentes de los originados en inversiones y actividades de Financiación se registran por el sistema de causación.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán, tampoco los activos, pasivos, ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

2.13 Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

La administración de Finanseguero S.A.S. hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Clasificación de inversiones: La administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la compañía en la administración de sus portafolios es establecer la composición ideal entre títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y genere valor a la compañía y a sus accionistas.

- a. Una parte bajo la clasificación al vencimiento, cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.
- b. Otra parte bajo la clasificación de Disponibles para la Venta, cuando su principal objetivo no sea mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los Estados de Resultados durante su tenencia en la ejecución de estrategias de inversión. Se

clasificarán dentro de esta categoría los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

- c. Otra parte bajo la clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

3. EFECTIVO

A 31 de diciembre 2022 y 2021 el disponible se conforma así:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancos nacionales (1)	5.028.213.791	127.397.929

- (1) Corresponde principalmente a cuentas de la Red Multibanca Colpatría, Bancolombia y Banco de Occidente.

El efectivo y los valores que posee la compañía en los bancos no tienen restricción al 31 de diciembre de 2022.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. INVERSIONES

Los activos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas. A 31 de diciembre 2022 y 2021, en la cuenta el saldo se compone de la siguiente manera:

Activo corriente	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Títulos de tesorería (T.E.S) (1)	3.572.275.000	2.996.865.000
Bonos (1)	813.720.000	945.470.000
Derechos fiduciarios (1)	802.613.657	118.781.265
Certificados de depósito (C.D.T) (1)	-	4.075.620.000
Deterioro (2)	(3.280.239)	(8.885.282)
	5.185.328.418	8.127.850.983

Activo No corriente	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Derechos en fideicomisos de administración (2)	24.596.738.533	24.368.400.246
Títulos de participación (1)	9.228.777.159	9.924.162.729
Provisión fideicomiso en administración (2)	(12.298.369.266)	(12.184.200.124)
	21.527.146.426	22.108.362.851

- (1) Los bonos, títulos de tesorería y certificados a término corresponden a la reclasificación de inversiones disponibles para la venta según política de aplicación bajo norma IFRS que se encuentra al inicio en el numeral 2.3 y el Fondo de Interés se clasifica como inversión negociable, los certificados que tenía la Compañía a 31 de diciembre de 2021 fueron vendidos en el año 2022.

El detalle al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Especie	Título	Facial	Mod	Valor de Mercado
FIC Abierto Fonval	724159	Efectiva	DV	802,613,657
Total derechos fiduciarios				802,613,657
B Corpbanca5	729014	5.8685-Nominal	TV	813,720,000
Total bonos				813,720,000
TES Corto plazo	741493	No aplica	Dto	1,904,140,000
TES Tasa Fija	733546	7.5000-Nominal	AV	879,790,000
TES Tasa Fija	733207	6.2500-Nominal	AV	431,110,000
TES Tasa Fija	720159	7.0000-Nominal	AV	357,235,000
Total TES				3,572,275,000
Acciones Sequoia Colombia (a)	716376		NAP	9,228,777,159
Total títulos de participación				9,228,777,159
				14,417,385,816

INVERSIONES (CONTINUACIÓN)

- (a) Mediante Resolución 6126 del 22 de diciembre de 2017, la Superintendencia de salud aprobó la adquisición de las acciones de Inversiones Sequoia Colombia S.A.S, por valor de \$ 10.997 millones a la compañía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
- (2) Corresponden a la participación que tiene Finanseguero S.A.S sobre el Patrimonio Autónomo FC Hacienda La Esmeralda, según contrato de Cesión de Derechos y Dación en pago equivalente al 40% del valor total de la Hacienda.

La provisión de dicha inversión se mantuvo en el mismo porcentaje sobre el valor del avalúo del año 2013. En este sentido el principal riesgo identificado para el activo analizado se enmarca en la dificultad de comercialización del inmueble por su amplia extensión. Aun cuando el avalúo muestra que el valor registrado en libros antes de provisiones está acorde con las hectáreas, estado y ubicación de la hacienda, esta dificultad de comercialización conduce a generar dicha provisión la cual no se considera excesiva, si no por el contrario es una medida prudencial adecuada. Por tanto, la Compañía ha determinado reconocer el deterioro.

5. CUENTAS POR COBRAR

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cartera actividad financiación:		
Capital financiación (1)	18.132.243.036	19.852.105.084
Intereses corrientes (2)	291.628.627	214.034.480
Cuentas por Cobrar Gastos (3)	56.150.898	66.132.578
Provisión cartera financiaciones (4)	(77.104.809)	(97.673.037)
	18.402.917.752	20.034.599.105
Anticipos de impuestos	-	726.924.000
Intereses Mora Financiación Cliente	16.393.447	24.521.621
Dividendos por cobrar	130.996.409	130.996.409
	147.389.856	882.442.030
	18.550.307.608	20.917.041.135

5. CUENTAS POR COBRAR (CONTINUACIÓN)

- (1) Corresponde al capital de las pólizas financiadas por la compañía a 10,595 terceros entre personas naturales y jurídicas:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Primas de seguros generales	17.794.762.018	19.405.783.513
Primas de seguros de vida	289.373.401	336.027.212
Total capital financiado	18.084.135.419	19.741.810.725
Cuenta por cobrar - cuenta deudor (i)	39.328.229	23.792.678
Total financiado	18.123.463.648	19.765.603.403

- (2) El valor de intereses corresponde al saldo por cobrar a los clientes a los cuales se ha financiado la póliza.
- (3) El valor corresponde a gastos administrativos derivados de la operación.
- (4) De acuerdo con la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” se determinó:

Para la cartera con edad hasta 45 días, se provisionará un 0.004%, cuyo porcentaje corresponde al 4 por mil del total de la cartera por el factor obtenido al promediar el número de créditos vigentes. Al 31 de diciembre de 2022 el valor provisionado por esta cartera es de \$73.511.255.

Para la cartera mayor a 45 días, se provisionará el 100%, separando los saldos menores a \$20.000 con edad de cartera mayor a 45, los cuales serán provisionados al 100% y el saldo no vencido o con edad menor a 45 días será provisionado un 0.004%. Al 31 de diciembre de 2022 el valor provisionado por esta cartera es de \$3.593.551.

Se propone continuar reclasificando aquellos créditos que al cierre presentaban edad mayor a 45 días, pero cuyo pago se cruza con el cierre contable

La cartera según política está cumpliendo con los plazos señalados de tiempo normal y el deterioro que reporta el departamento de cartera sigue los parámetros antes mencionados bajo normas internacionales.

6. IMPUESTOS

Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de pasivos por impuestos corrientes

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuenta por pagar Impuesto Renta	458.906.327	939.603.951
Impuesto a las ventas por pagar	132.145.431	83.910.731
Impuesto de Industria y Comercio	14.600.000	8.003.000
Retención en la fuente	6.649.401	6.423.375
Impuesto a las ventas retenido	972.115	936.494
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	664.725	624.341
Total cuentas por pagar	613.937.999	1.039.501.892

Impuesto diferido

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y/o asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo del impuesto diferido se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto Diferido activo:	329.792.740	97.678.742
Impuesto Diferido Pasivo	-	(147.203.568)
Total activo Diferido no corriente	329.792.740	(49.524.826)

Movimiento por impuesto diferido de la compañía

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Provisión Cartera Financiera	27.678.742	(692.060)	26.986.682
Procesos jurídicos	70.000.000	-	70.000.000
Inversiones DPV títulos de deuda (efecto en ORI)	(147.203.568)	(380.009.626)	232.806.058
Total	(49.524.826)	379.317.566	329.792.740

6. IMPUESTOS (CONTINUACIÓN)

Impuesto de renta

Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto de renta del periodo corriente	1.258.385.000	1.032.850.000
Descuento tributario	(38.366.000)	(23.044.000)
Subtotal impuestos periodos corriente	1.220.019.000	1.009.806.000
Impuestos diferidos netos del periodo	692.060	(77.084.830)
Total	1.220.711.060	932.721.170

A 31 de diciembre de 2022, la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema de Renta Líquida Ordinaria.

La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2022 es del 35%.

La conciliación de la renta entre rubros contable y fiscal a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cálculo renta presuntiva		
Patrimonio líquido	63.661.561.000	63.922.995.000
Patrimonio bruto	64.371.708.000	65.647.356.000
Patrimonio líquido en acciones		
Patrimonio líquido	63.661.561.000	63.922.995.000
Patrimonio sujeto a renta presuntiva	50.784.533.602	51.489.282.382
Renta presuntiva gravable	-	-

6. IMPUESTOS (CONTINUACIÓN)

Depuración de renta ordinaria

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Utilidad antes de impuestos	3.254.774.877	3.039.839.259
Más costos y gastos no deducibles e ingresos fiscales		
Provisión quinquenio	6.265.278	642.335
Contribución 4 x mil	88.408.761	89.539.144
Impuesto de Industria y Comercio	76.732.895	46.087.000
Seguro de vida colectivo	668.847	316.431
Licencias de Software	0	(55.334.829)
Bonos	1.484.058	15.382.780
Certificados	83.604	2.619.284
Provisión cartera financiaciones	77.104.809	97.673.037
Gastos años anteriores	0	368.388
Procesos Laborales	0	200.000.000
Exenciones de recaudo financiaciones	3.419.946	11.956.537
Aproximación a valores de mil	1.652	3.590
	254.169.850	406.253.697
Menos ingresos no constitutivos de renta e ingresos no fiscales:		
Recuperación provisión cartera financiaciones	97.673.037	181.215.523
Ajuste al peso	5.576	9.837
Ingresos años anteriores	0	2.519.290
Ingresos declarados años anteriores	1.534.951	16.948.192
Provisión quinquenios	6.406.447	-
Pérdida probable bonos	68.102	22.043.818
Pérdida probable certificados	7.104.603	2.632.719
	112.792.716	225.369.379
Más otros ingresos constitutivos de renta		
PA Hacienda la Esmeralda	199.233.703	111.050.517
Renta líquida ordinaria	3.595.385.713	3.331.774.094
Renta líquida gravable sujeta a impuesto de renta	3.595.385.713	3.331.774.094
Valor impuesto de renta al 35% (2022) y 31% (2021)	1.258.385.000	1.032.849.969
Valor impuesto de renta aproximado a miles	1.258.385.000	1.032.850.000
Descuento tributario	38.366.000	23.044.000
Impuesto diferido	-692.060	77.084.830
Valor impuesto de renta	1.220.711.060	932.721.170

CINIIF 23 – Posiciones fiscales inciertas

IFRIC 23 Incertidumbre sobre posiciones fiscales. La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias, cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12, no se aplica esta interpretación a impuestos, gravámenes, que

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se puedan derivar la interpretación aborda específicamente lo siguiente:

Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.

Las hipótesis que debe hacer la entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por autoridades tributarias. Como debe determinar una entidad el resultado final las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y el tipo impositivo.

Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

La entidad deberá determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida con el anexo técnico Compilado y Actualizado 1- 2019 del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero o posteriores, permiten su aplicación de manera integral y anticipada se permiten determinar secciones de transición la compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Además, la Compañía podría tener qué implementar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la interpretación.

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

7. CUENTAS POR PAGAR

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Descubiertos bancarios (1)	414.706.809	228.055.391
Proveedores	225.808.053	74.053.052
Cuenta temporal depósitos	33.640.703	45.372.206
Otros menores	1.390.819	794.862
Descuento prestamos por aplicar	495.423	495.423
	676.041.807	348.770.934

(1) Corresponde a partidas conciliatorias que son depuradas al mes siguiente el detalle se presentan a continuación.

Concepto	Diciembre 2022	Antigüedad
Notas crédito y consignaciones no contabilizadas	499.253.243	De 0 a 30 días
Saldo Extracto	(56.567.382)	De 0 a 30 días
Notas débito no contabilizadas	(27.979.052)	De 0 a 30 días
Total Partidas Conciliatorias	414.706.809	

8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A 31 de diciembre 2022 y 2021, los otros pasivos no financieros corrientes están representados por las obligaciones laborales y se componen así:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cesantías consolidadas	15.671.750	16.500.470
Vacaciones Consolidadas	12.070.842	15.265.032
Prima extralegal de vacaciones	8.622.311	10.962.763
Intereses sobre cesantías	1.804.766	1.980.056
Salarios por pagar	289.638	244.140
Total Obligaciones Laborales	38.459.307	44.952.461

9. PATRIMONIO

El capital de la Compañía está conformado a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de la siguiente forma:

a) N° Acciones Autorizadas	20.300.000
b) N° Acciones Suscritas y pagadas	259.450
c) Acciones de valor nominal cada una por	1.000

Los accionistas de la compañía a la fecha de cierre son:

Accionistas	No. de Acciones	%	Capital Suscrito y Pagado
AXA Colpatría Seguros de Vida SA	147.490	56.85%	147.490.000
Nixus Capital Humano S.A.S.	69.620	26.83%	69.620.000
AXA Colpatría Medicina Prepagada S.A.	42.340	16.32%	42.340.000
Totales	259.450	100.00%	259.450.000

Distribución de utilidades

Según acta N° 012 de la Asamblea General de Accionistas de Finanseguero S.A.S. celebrada el 23 de marzo de 2022 se toman las siguientes determinaciones:

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con toda atención y como integrantes de la Junta Directiva, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto para distribuir utilidades de la compañía en el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021:

9. PATRIMONIO (CONTINUACIÓN)

Utilidad antes de ajustes e impuestos	3.039.839.259
Impuestos	(932.721.170)
Utilidad (pérdida) líquida del ejercicio	2.107.118.089
Reserva legal	129.769.504
A Distribución	2.236.887.593

DISTRIBUCION

Reserva para distribuir Dividendos. Se pagará un dividendo por acción de (\$8.121,48) sobre doscientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta (259.450) acciones. El dividendo se registró contablemente en el mes de abril, para realizar el pago en el mes de mayo 2022.

Reserva legal	(124.894.143)
Distribuido	2.236.887.593

Otros resultados integral ORI

Corresponde al efecto de la participación en inversiones en acciones de Sequoia Colombia por \$695.385.570, en Hacienda la Esmeralda valor razonable con cambios en el ORI por \$(114.169.145), valoración de inversiones en TES valoradas a tasa de mercado por \$244,578,535 e impuesto diferido generado de las inversiones a tasa de mercado por \$85,602,490 ver Nota 4 y Nota 6.

El movimiento al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Otro resultado integral al 31 de diciembre de 2021	(3.494.851.123)
Variación Inversión Sequoia (Nota 4)	695.385.570
Variación Hacienda la Esmeralda (Nota 4)	(114.169.145)
Ori renta fija (a)	244.578.535
Variación Impuesto diferido (Nota 6)	(380.009.626)
Total otro resultado integral al 31 de diciembre 2022	(3.940.636.457)

10. INGRESOS OPERACIONALES

De acuerdo con el acta No 38 de Junta Directiva del 19 de junio de 2020 se determinó una política de alivios de créditos a raíz del Covid 19, los principales puntos propuestos fueron los siguientes:

El pago de las cuotas del crédito, incluido intereses e impuestos se congelará por el término máximo de dos meses.

El saldo del crédito se diferirá entre el número de cuotas faltantes para el pago del crédito, más una cuota, sin que exceda la fecha fin de vigencia de la póliza cuyas primas han sido financiadas.

El crédito conservará la tasa de interés pactada en el momento del desembolso.

Al 31 de diciembre del 2022 no fue tramitado ningún alivio, sin embargo, este sigue vigente para aquellos clientes que los soliciten y que el pre comité autorice.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los ingresos operacionales es el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Actividad de financiación (1)	3.957.582.297	2.675.445.205
Ingresos (administración Financiación) (2)	963.577.941	862.144.043
Total Ingresos Financieros	4.921.160.238	3.537.589.248

(1) Corresponde a los intereses corrientes e intereses de mora por la financiación de pólizas, las tasas de interés varían de acuerdo con el valor a financiar y se encuentra clasificado en los siguientes rangos:

Rango	Tasa interés hasta 31 de diciembre 2021	Tasa interés a partir de enero 2022	Tasa a partir del 11 de julio 2022	Tasa interés hasta 31 de diciembre 2022
Menor a \$5.000.001	1,35%	1,40%	2,00%	2,30%
Entre \$5.000.0001 a \$20.000.000	1,24%	1,35%	1,95%	2,30%
Entre \$20.000.000 a \$100.000.000	1,13%	1,30%	1,90%	2,30%
Entre \$100.000.001 a \$500.000.000	1,01%	1,25%	1,85%	2,30%
Mayor a \$500.000.0001	0,88%	1,20%	1,80%	2,30%

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (2) Corresponde a la cuota de administración de 10.595 clientes y por póliza por \$6.700 + IVA mensual.

10. GASTOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre 2022 y 2021, el detalle de los gastos operacionales de administración es el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Gastos de personal	(304.456.178)	(309.099.238)
Servicios (1)	(390.450.757)	(350.334.006)
Impuestos	(253.550.416)	(219.165.288)
Mantenimiento y reparaciones (2)	(191.686.776)	(138.448.350)
Deterioro de Carteras	(77.104.809)	(97.673.037)
Honorarios	(37.318.202)	(33.885.456)
Gastos diversos	(17.142.483)	(20.988.157)
Provisión Inversiones	(1.567.662)	(18.002.064)
Depreciación	(2.018.916)	(2.018.916)
Seguros	(668.847)	(316.431)
	(1.275.965.046)	(1.399.579.014)

- (1) Corresponde principalmente al servicio de administración y gestión de recaudo que presta el tercero MALCAN GROUP SAS por \$361.730.448.
- (2) Corresponde al mantenimiento de redes con el tercero SONDA de Colombia.

11. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos		
Intereses inversiones (Nota 4)	336.580.354	757.887.455
Intereses cuentas ahorro	220.658.199	17.051.997
Otros	7.172.705	24.676.537
	564.411.258	799.615.989
Gastos		
Comisiones bancarias	(167.094.546)	(122.366.530)
Perdidas inversiones	(702.835.299)	(1.586.608)
	(869.929.845)	(123.953.138)

13 . ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

13.1. Gestión de Riesgo de Mercado:

- **Riesgo de mercado por tasas de interés**

La Compañía tiene como política de administración de riesgo de tasa de interés, el valorar los instrumentos de renta fija, a disponible para la venta tomando como referencia la normativa que para tal efecto ha expedido la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I, ante ausencia de regulación en este campo.

- **Riesgo de precio**

El riesgo de precio puede observarse en las inversiones de renta variable en especial cuando estos activos son bursátiles y/o existe generación de precios en mercados transaccionales. Se informa que, si bien la estrategia de inversión se concentra en invertir excedentes de recursos en renta fija, la compañía tiene también inversiones en acciones del grupo AXA COLPATRIA.

Estas acciones se consideran de baja o nula bursatilidad, y su valoración se hace aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

13.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda.

El 100% de las inversiones de renta fija presentes durante todo el año 2022 han estado siempre con ratings superiores a A+, con lo cual se posee la certeza de asumir un riesgo de crédito adecuado.

13.3. Riesgo de liquidez

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja proyectado.

La compañía realiza ejercicios de proyección de presupuesto anual, asegurándose de contar con recursos líquidos suficientes para su normal operación.

13.4 Sistema de Autocontrol, Prevención y Gestión de Riesgos contra el Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SAGRILAF

Finanseguro S.A.S en cumplimiento de lo estipulado en circular externa 016 de 2020 emitida por la Superintendencia de Sociedades, ha establecido e implementado el Sistema de Autocontrol, Prevención y Gestión de Riesgos contra el Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo y

FINANSEGURO S.A.S. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con el fin de prevenir que se introduzcan a la compañía, a través de la ejecución de su objeto social principal o a través de los actos realizados por sus accionistas, empleados o vinculados. recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos, y/o que dichos recursos sirvan para la financiación del Terrorismo.

Este sistema cuenta con políticas y procedimientos que se diseñan conforme a la normatividad vigente para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de LAFT y sus riesgos asociados y sobre aspectos como los siguientes:

- Conocimiento del cliente
- Identificación y análisis de operaciones inusuales
- Determinación y reporte de operaciones sospechosas

El SAGRILAF implementado por la Compañía hace parte integral de la estructura de riesgo de la compañía y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios directos de Compañía en todos los niveles.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SAGRILAF, se considera como una violación de las obligaciones del empleado de compañía y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección de Gestión Humana.

13 . ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

De acuerdo con la metodología AXA de Riesgo Operativo, al corte del mes de diciembre de 2022 el perfil de los riesgos relacionados con SAGRILAF en Finanseguro S.A.S. es el siguiente:

FINANSEGURO

0	Extremadamente Alto	(Negro)
0	Muy Alto	(Rojo)
0	Alto	(Ámbar)
1	Medio	(Amarillo)
9	Bajo	(Verde)

No se tienen riesgos en nivel alto.

Para velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento del SAGRILAF, la compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo. Dentro de las actividades que se ejecutaron hasta diciembre de 2022 se encuentran:

- Implementación de la CE015/21 por medio de la cual se realizan modificaciones a las definiciones de “Beneficiario Final” “PEP” y “PEP Extranjeras”, adición de definición de asociados cercanos.

FINANSEGURO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Cumplimiento a los reportes periódicos que la compañía está obligada a realizar a los entes de control, así como también las operaciones sospechosas encontradas producto de las actividades de monitoreo.
- Se desarrollaron actividades de comunicación y capacitación de SAGRILIFT.
- Previo a su vinculación, todo cliente que por sus características es catalogado como PEP, debe pasar por un proceso de diligencia ampliada donde se solicita un soporte de ingresos y se realiza cruce en listas y noticias; y su vinculación es aprobada por el Líder de Operaciones como miembro de la alta gerencia de la entidad. Adicionalmente, el área de Cumplimiento monitoreará las transacciones de todos los clientes PEP que se encuentran en los archivos de producción.
- Se integró el SAGRILIFT a los estándares y metodologías del Grupo AXA, dentro del marco de Compliance y Crímenes Financieros.
- Implementación de los procedimientos de debida diligencia y debida diligencia intensificada.
- Se brinda la atención oportuna a los entes de control, en la periodicidad estipulada.
- Se continúa trabajando en el fortalecimiento de la Infraestructura Tecnología requerida.
- Elaboración de Plan de trabajo para presentar anualmente a la Junta Directiva el informe del Oficial de Cumplimiento, con los temas relevantes sobre el sistema.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentan hechos posteriores después de la fecha del periodo sobre el que se informa que representen cambios significativos en la Compañía.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los Estados financieros de Finanseguro S.A.S. al 31 de diciembre de 2022 fue autorizado por la Junta Directiva, según consta en el acta No. 60 de la Junta Directiva del 22 de febrero de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.